

LOS ANDIÉS.

Diario de la Tarde.

Año XXX.

Guayaquil, (Ecuador).—Viernes 21 de Abril de 1893.

Núm 3 457.

BAZAR Y JOYERIA

de Alberto S. Oñer.

Intersección de las calles Pichincha y General Elizalde.

HARDMAN
PIANO.



Especialidad en artículos de lujo y fantasía, renovación continua de los artículos más modernos de Europa y los Estados Unidos.

Brillantes, relojes, pianos, muebles, cuchillería, revólveres, perfumería, álbumes, marcos para retratos, anteojos y lentes, espejos, juguetes, cristalería fina, carteras y otros artículos de cueros de Rusia y mil de mercaderías que ofrece en venta por mayor y menor á los precios más módicos.

La casa cuenta con el mejor relojero y garantiza todo trabajo concerniente al ramo de relojería.

LA OBRA

Píncelas acerca de la Administración Caamaño y de la Administración Flores, la pone el suscrito á la venta en su domicilio, calle de "Boyacá" N.º 273 al precio de un sucre cada ejemplar, recibiendo en pago toda clase de moneda extranjera.

Elías E. Siva.

LAVANDERIA "La Sin Rival."

CALLE DE FUNA NÚMERO 27. TELEFONO N.º 257. PROPIETARIO.—M. T. Gutiérrez.

Se vende

una casa, en la calle de "Santa Elena," designada con los números 44 á 48, intersección "9 de Octubre" y "Velez"; es bastante cómoda. Para informes, véase á su dueño el Sr. Luzarraga ó en la misma casa. Guayaquil, Marzo 23 de 1893.

SECCIÓN INTERIOR.

Entradas.

Lunes.—Yaguachi, Maitino y Manabí, con comunicaciones y encomiendas.

Martes.—Quito con comunicaciones y encomiendas y Cuenca, 133 ó con comunicaciones.

Miércoles.—Ninguno.

Jueves.—Daule, Machala y Santa Rosa, con comunicaciones y encomiendas.

Viernes.—Quito (intermedio), sólo comunicaciones.

Sábado.—Ninguno.

Salidas.

Lunes.—Yaguachi y Milagro, con encomiendas y comunicaciones.

Martes.—Ninguno.

Miércoles.—Quito (ordinario) y Cuenca, con comunicaciones y encomiendas á Quito.

Jueves.—Daule, Machala y Manabí, con encomiendas y comunicaciones.

Viernes.—Ninguno.

Sábado.—Quito (intermedio) y Cuenca (ordinario), con encomiendas y comunicaciones á Cuenca. De Santa Elena, llegan los 10, 20 y 30 de cada mes, y salen los 2, 12 y 22 de id.

Guayaquil, Octubre 27 de 1892.

EL ADMINISTRADOR

North British & Mercantile

Insurance Company. CAPITAL £ 3,000,000. Agentes con poderes amplios para efectuar seguros contra incendios en el Ecuador. Guayaquil, Marzo 9 de 1893. Sucesores de Rafael Valdez.



IMPORTANTE.

La fábrica de Cigarrillos Habanos, Sucursal de **LA CORONA,**

además de los esquisitos cigarrillos habanos que fabrica de la acreditada marca

LA CORONA,

de los señores Segundo Alvarez y C.ª de la Habana, ha establecido un departamento especial para la elaboración de los **CIGARRILLOS NACIONALES** que con el nombre

PROGRESO,

se espondrán en todos los establecimientos del reino á

5 Centavos, CINCO CENTAVOS la

cajetilla exágona de

15 Cigarrillos—QUINCE CIGARRILLOS.

Sólo se usará en la elaboración de los cigarrillos **PROGRESO,** el mejor tabaco de la República.

El Cigarrillo **PROGRESO** se vende á precio sin competencia.

Para la venta al por mayor dirigirse á J. M. Urgellés, Oñer, Bolívar 29, Teléfono 381.

PREMIO á LOS CONSUMIDORES.

Se ofrece una Jaja de 500 Cajetillas de estos deliciosos cigarrillos á quien presente el mayor número de cajetillas usadas, en la Fábrica, las Peñas, á las 9 de la mañana del 31 de Marzo del presente año.

Se llama la atención á los consumidores de que el cigarrillo fabricado en máquinas, **PRESERVA CONTRA LA ENFERMEDAD DE LAS VÍSCERAS,** por el indispensable aseo con que se elabora.

Guayaquil, Enero 5 de 1893. 3 meses.

DECLARACION IMPORTANTE.

Sellos de 50 centavos de la República Francesa.

Los infrascritos certificamos que hemos nombrado á los señores Augusto Rasch & C.ª, únicos Agentes depositarios en la República del Ecuador, de nuestros VINOS "Mengin" y de "Quina Quinado de Ley." Se considerarán como falsificados los frascos que no lleven la contramarca blanca, con letras negras:

Augusto Rasch & Cia.

ÚNICOS DEPOSITARIOS EN EL ECUADOR.

Paris, á 5 de setiembre de 1892. Firmado.—G. MONTREUIL & Cia.

Hay una etiqueta pegada que es la contramarca.

Un sello.—Cuartel de la Pueria St. Denis.—Comisaría de Policía.—República Francesa.

Visto para reconocimiento de la firma del señor G. Montreuil. Paris á 5 de setiembre de 1892.

EL COMISARIO, Firmado.—CUNIER

Número de orden—891. Art. de la Tarifa—30. Solvito.....5.

El Cónsul General del Ecuador en Francia, certifica según el art. 378 del Código de Ejecución, que el señor Georges Montreuil, es realmente comerciante, y que en todos sus actos hace uso de la firma y rúbrica de que ha usado en esta escritura. Paris, setiembre 6 de 1892.

Sello del Consulado General del Ecuador en Paris.

Por el Cónsul General, enfermo firmado E. DRON Y ALSUA. Encargado del Consulado General. Fuera de nuestro establecimiento, se expenden estos acreditados vinos en

- GUAYAQUIL "Botica del Comercio" del señor José Payze "Botica del Guayas" del señor Carlos López "Botica Ecuatoriana" de los señores Barbotó y Cia. "Botica de la Unión" del señor J. Rodríguez Carreño.
- QUITO "Botica Alemana" del señor Alej. Schibbye. BABAHYO "Botica del Pueblo" de la señora Pastora B. de Capelo.
- JIPIJAPA "Botica Central," del señor L. Campozano

Botica y Droguería Aleman. Guayaquil, marzo 14 de 1893.

AUG. RASCH & CIA.

SALON DEL GUAYAS.

Calle "9 de Octubre," N.º 35

El nuevo propietario de este conocido centro de reunión, pone en conocimiento de sus numerosos amigos y del público en general, que consultando el poder proporcionar las mayores comodidades, ha surtido nueva y profusamente el establecimiento y garantiza el servicio más esmerado.

Luna y toda hora. Frescos de toda clase. Surtido completo de bebidas.

ESPECIFICO

DEL DR. HALL

Celebre Remedio

PARA LA CURACION RADICAL DE LA DEBILIDAD NERVIOSA, IMPOTENCIA, DEBILIDAD GENITAL, AFECCIONES DE LA VEJIGA RINONES.

Un libro explicando las Espermatórrreas se mandará á cualquiera persona, que lo desee por correo. CONSULTAS GRATIS

PREPARADAS POR EL ERANDE MEDICINE CO. 24 West 23d Street, Nueva York.

De venta en las principales Droguerías y Boticas.

Los Andes.

Guayaquil, Abril 31 de 1893.

GALÁPAGOS.

Muchas veces nos hemos ocupado en manifestar la necesidad en que estamos de establecer una línea constante de comunicaciones con estas islas...

Y lo hemos hecho así, comprendiendo que el Ecuador debe hacer alarde de su soberanía indiscutible sobre esa parte del territorio nacional...

Hace pocos días y con motivo de los torpes rumores que se hicieron circular respecto de supuesta alteración del orden público en el país...

Nó; la bandera gloriosa de Pichincha y Tarqui, no será arriada jamás en el suelo que nuestros padres nos legaron...

Convencido de esto, deseamos que las islas de Galápagos que por hallarse tan apartadas, pudieran tentar la codicia de quienes no se paran en medios para adquirir territorios...

El ejemplo de España, á quien Alemania, primero, y el Japon ahora, han tratado y traian de arrebatr posesiones por ella colonizadas desde hace mucho tiempo...

Pero como somos enemigos de echar toda la carga á los gobiernos; como deseamos que el espíritu de industria se despierte entre nosotros...

Ya se ha insinuado la positiva utilidad que daría el sembrío del café, por ejemplo, en aquella región.

Nadie como el Sr. D. Manuel Cobos, a quien se debe el que esas islas progresen cada día más, es el llamado á ser el que lleve á la práctica una idea, que nos ha sido sugerida por tan patrióticos móviles.

Aquí sólo nos falta iniciativa y valor, para que la industria adquiera incalculable desarrollo.

Y no se diga que lo tardío de las comunicaciones entorpecería el negocio ó haría nugatorios sus resultados, porque es indudable, que las com-

ñías de vapores extenderían sus viajes hasta las islas una vez que tuvieran la seguridad de hallar carga.

Nuevamente desamos al terminar que nuestras palabras tengan eco, en todos los corazones patriotas y bien intencionados...

Interior.

QUITO.

Correspondencia especial para "Los Andes".

Quito, Abril 12 de 1893. Señor Director de "Los Andes".

Muy señor mío de mi atención:

Si no penetra la muerte en el Gabinete, lo que no es probable, teniendo en cuenta la robusta organización de cada uno de los HH. Secretarios de Estado...

Todos los partidos, exceptuando el radical genuino, están representados en la presente administración; y si personificara esos mismos partidos, no me equivocaría un punto si dijese que el Presidente de la República ha llamado a los que ayudan á llevar la cruz gubernativa á los pensionistas...

Esto se presta á mil comentarios que no los hago, porque comprendo que con la mejor buena fé, pureza de intención y patrióticos deseos el Excmo. señor Cordero procura la amalgamación de intereses...

Antes se llamaba ministerial ó partido del Gobierno al conjunto de ciudadanos que servían en una administración dada y liberales ó opositonistas á los que habían sido vencidos en la lucha electoral...

Los conservadores ó garcistas con quienes formó y consolidó su partido el ilustre hijo del Guayas, no fueron llorosos del Cielo, habían militado en diferentes bandos...

Se me preguntará talvez ¿conseguirá el Excmo. señor Cordero lo que consiguió el Excmo. señor García Moreno? Contestaré, quizás sin vacilar negativamente...

Que se difina si el programa de la Nueva Administración fuere enteramente exclusivista como hemos tenido algunos? Fácil es calcular si se le olvidó lo que en otras ocasiones se ha escrito á este respecto...

Puede ser que el señor Cordero no vea realizados sus ideales y que se encuentre un tanto contrariado, pero esto no sería el resultado de su política...

COÑAC JOSE MANUEL BALMACEDA.

Este Coñac, Fine Champagne Extra, ha llegado por el último vapor y se solicita su comparación con todos los demás que hay en laplaza.

Se expende en el nuevo DEPÓSITO DE VINOS CHILENOS que el infrascrito ha abierto en la calle del Nueve de Octubre N° 18.

Guayaquil, Febrero 16 de 1893. Ismael Bañados. Unico importador.

Bombas de guardia.

Mañana Sábado 22 de Abril, harán la guardia de depósito las compañías "Ecuador" N° 16 y la compañía "Asiático" N° 18...

Baños del Salado.

Mañana Sábado 22 de Abril.—Marca llena por la mañana á las 10 1/2. Marca llena por la tarde á las 4.

Nota.—Se recomienda á los bañistas las tres horas anteriores á la marca llena.

Botica de turno.

Hacen este servicio en la presente semana las siguientes:

La Botica "Americana" en la plaza de Bolívar; y la botica del "Sur", en la calle de San Atocha.

Faces de la Luna.

Cuarto creciente el día... 30. Luna llena el día... 24.

José Matias Avilés

Ha trasladado su estudio de Abogado á la calle de "Sucre" R. Ciudad, n° 73, primer p.º.

ENFERMEDADES DE ESTÓMAGO. (Véase CHASQUI.)

Sigue siempre en aumento el número de los reclinarios que vá á parar á la Intendencia.

Sucios.—No comprendemos como es que hayan personas, que contra el aseó público pretendan convertir las calles en letrinas y muladares.

Vamos la cosa exige meditación y estudio especial.

En la calle "Nuevo de Octubre", en la línea del Salado, y cerca de su intersección con la del "Cementerio", hay algo que no huelo bien, y que por tanto ataca el buen olfato de los que transitan en la mencionada línea.

A quien pediremos que haga remediar ese defecto?

Pues es claro, á quien correspondía.

De Guatemala hemos recibido "El Ateneo Centroamericano," publicación mensual, órgano de la sociedad literaria del mismo nombre.

Contiene numerosas y escogidas composiciones tanto en prosa como en verso.

Agradecemos al colega su visita, lo deseamos prosperidad y larga vida, al mismo tiempo que le enviamos nuestro cargo.

Pasajeros llegados en el vapor "Casma," procedente del Norte.

A. Llona, de Buenaventura; D. Delgado, E. Zabala, T. Reed, J. Houston, H. Myers, de Tumaco; V. Guerrero, de Esmeraldas; A. Zambrano, G. Hidalgo, de Bahía; P. Alvarez, de Mantá; T. Concha, N. Concha, señora A. Santos, O. Viteri, E. Dueñas, V. Stopper, A. Hidalgo, de Bahía; A. Macías, P. Cedeño, E. Struge, de Mantá.

Sobre cubierta 15 personas.

Concejo Cantonal.—Presididos por el Sr. Presidente Dn. Fernando García Drouet, se reunieron en el salón de sesiones los señores consejeros Amador, Elizalde N., Hurtado, Navarrete y Rendón.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

En seguida se leyó el siguiente oficio del Sr. Jefe Político del Cantón.

N° 24.—Guayaquil, Abril 20 de 1893.

Sr. Presidente del I. C. Cantonal. Para la regularización del servicio del agua potable, una vez que el agua está á domicilio en más de 200 casas, me parece oportuno las indicaciones siguientes...

1° Que de su seno nombre una comisión, acompañada de los señores Millet y Coiret, 6 uno de señores, y á cuya comisión me ofrezco también acompañar, al I. C. Concejo admite mi cooperación...

2° Que antes de partir dicha comisión se ponga á disposición de los señores Millet y Coiret el número de hombres necesario para que vigilen la línea enteramente, sean 50, ó 60 u hombres, á fin de que haya la seguridad de que ninguna rotura intencional pueda turbar la observación del paso del agua...

Esta vigilancia debe tener lugar siquiera desde la víspera de la salida de la comisión Municipal.

3° Una vez terminado este ensayo práctico, y se calcule exactamente lo que ha entrado en los estanques en un período dado, no cuánto corresponde á cada habitante, considerando 50.000 habitantes.

Estoy persuadido de que la escasez de vigilancia de la línea terrestre es la única causa de la irregularidad observada en el paso del agua.

Si el I. C. Concejo acepta mi indicación, creo que tendrá una base de apreciación para modificar su reglamento.

Dios guarde á Ud. Francico Campos.

Después de la lectura del oficio anterior, los concejeros Doctores Rendón y Navarrete y el Sr. Amador, manifestaron lo conveniente que sería aceptar la proposición del Sr. Dr. Campos, á fin de que el Concejo supiera el estado exacto de la obra del agua potable.

El Dr. Rendón pidió el nombramiento de ingenieros para que formen parte de las comisiones que deben practicar los ensayos é informar al Municipio.

El Sr. Presidente nombró para tal objeto dos comisiones.

Para la Vuelta del Río y cañería terrestre; á los señores: Jefe Político, concejero Hurtado, ingeniero López Caamaño y empresario Millet.

Para los estanques del Santa Ana y cañería de este lado del río, á los señores: concejero Amador, ingeniero Basurco y empresario Coiret.

El Dr. Rendón solicitó se anunciara el día en que debían ejecutarse las pruebas en las cañerías, á fin de que concurrieran los reporters y demás personas interesadas en la realización de la obra.

El Sr. Presidente acogió benevóla la idea del Dr. Rendón, y acordó anunciar el día de la prueba.

Tratándose de la gente que debe vigilar la cañería terrestre, se resolvió oficiar al Sr. Comandante General para que proporcione individuos de tropa.

A continuación se leyó la siguiente comunicación del Sr. Intendente de Policía.

Guayaquil, Abril 18 de 1893.

Sr. Presidente del I. C. Municipal. Tengo la honra de contestar al atento oficio de Ud. de 13 de las corrientes, en el que se sirve manifestarme que el I. C. C., en vista de las quejas que ha recibido, por falta de cumplimiento de parte del Empresario de aseó de calles, acordó que se oficiara á esta Intendencia, haciéndome presente esta circunstancia, á fin de que tome las medidas necesarias y acertadas que el caso requiere.

Debo manifestar al I. C. Municipal, por el respetable órgano de Ud., que según la cláusula 10ª del Contrato de aseó de calles, no solamente he nombrado un empleado para la vigilancia del cumplimiento de dicho contrato, sino que he ordenado que todos los inspectores que hacen diariamente el servicio

do á ciertas tendencias que se notan y que apellidare rebos de independencia.

Nuestros partidos, conservador, tanto el ultra como el moderado, lo mismo que el progresista, así como el liberal en todas sus gradaciones hasta el rojo escarlata, no tienen la disciplina ni la organización del republicano y democrata de Norte-América. El que es vencido de estas dos últimas espera la próxima elección para tentar de nuevo la victoria...

Repito, nuestros partidos no son como el democrata y el republicano de Estados Unidos, se fracciona, dividiéndose en grupos más ó menos numerosos, y esas fracciones se mezclan, se confunden, se organizan, se consolidan por otros motivos, ya bautizándose según las nuevas teorías que proclaman, ya invocando á un caudillo...

Para mí el partido caamañoísta es el más numeroso y popular, cierto que tiene dos enemigos ó despreciables el panetista y radical, que reunidos han hecho todo lo posible por vencerlo, en lo cual, sin advertirlo tal vez, trabajan contra los intereses y el progreso del país.

Es un absurdo pensar que el Excmo. señor Cordero pretenda elevar á sus adversarios deprimiendo, alejando ó despreciando, como quiera decirse, á sus amigos; lo que entiendo es que procura aumentar el número de éstos con sujetos que traigan á su partido mayor causal de inteligencias, ilustración, experiencia, práctica en los negocios y virtudes políticas y sociales.

Si se equivoca, habrá pagado un tributo á la falibilidad humana, y por desgracia se confirmará aquello de que "Es ingovernable el Ecuador é insaciable la concupiscencia del Poder, entre nosotros."

Que se difina si el programa de la Nueva Administración fuere enteramente exclusivista como hemos tenido algunos? Fácil es calcular si se le olvidó lo que en otras ocasiones se ha escrito á este respecto, lo que será materia de otra carta, si necesario fuere.

Doy, pues, por terminada la presente, suscribiéndome de Ud., señor Director, su atento y obsecuente servidor.

El Corresponsal.

Crónica.

Calendario.

Mañana Sábado 22 de Abril San Sotero y San Cayos papas, mártires.

de ronda de la ciudad, á caballo, eleven á mi despacho el parte que á cada uno corresponda, según el cuartel á cuya vigilancia haya sido destinado. Recibidos estos partes, y si alguna irregularidad en el servicio me hubiere participado, lo he hecho trascenderal señor Empresario, para que sea subsanada inmediatamente, sin que este señor hubiere dado ocasión á la imposición de multas por rebeldía. Pero sucede que como el número de agentes de Policía es escaso, y no alcanza á distribuirse por todo el ámbito de la ciudad de una manera permanente, casi todos los barrios apartados quedan fuera de la vigilancia de la Policía en la mayor parte del tiempo, lo cual da margen á que una vez pasada la visita de los inspectores, ciertos vecinos de aquellos barrios se cuiden poco de incurrir en faltas contra el aso, puesto que siendo las 6 a. m. la hora en que la Empresa entrega el servicio que haya hecho en la noche precedente, se arrojan basuras después de esta hora, después de terminada la visita de los inspectores, como he dicho, y procurando burlar el cuidado de la Policía, en los momentos que alguna patrulla se dirige de un lugar á otro.

Verdad es que la Empresa de aso de calles deja que desear en el cumplimiento de su contrato; pero es verdad también que por la circunstancia que dejo anotada, se inculpa á la Empresa aún por faltas en que no ha incurrido.—Esto manifestado y con el propósito de corresponder al acuerdo del I. C. C., he impartido nuevas disposiciones, á fin de que tanto la Empresa de aso cumpla debidamente su compromiso, cuanto que los particulares no repitan las faltas que he indicado, todo por medio de un redoblado servicio de las patrullas de ronda.

Con respecto á la parte final del oficio de que me ocupo, he dictado igualmente precisas y terminantes órdenes para que se cumpla el artículo 5º del Contrato de aso de calles, inerinando los animales muertos, en la ramada reactiva, lejos de que sean arrojados dentro el matadero y el Cementerio, dando así, lugar, como justamente lo ha observado el I. C. C., á la formación de un foco infeccioso, que puede ser de funestas consecuencias á la salud pública.

Dios guarde á Ud.
R. T. Caamaño.
El doctor Rendón expuso que por mucho interés que el señor Intendente tomase para averiguar si el Empresario cumplía con las obligaciones que le imponía su contrato, ninguna de las medidas que tomara, le producirían lo que se proponía desde que no sería secundado por sus subalternos; puso de manifiesto el modo pésimo con el que el Empresario cumplía su contrato, y terminó increpando duramente la conducta de varios empleados que sólo sirven para percibir sueldos.

Luego se leyó el oficio que insertamos en seguida:

República del Ecuador.—Empresa de Aso de calles.—Guayaquil, Abril 17 de 1893.

Sr. Presidente del I. C. C.
Por la cláusula 3ª del contrato que tengo celebrado con la I. Municipalidad Cantonal, estoy comprometido á rozar las calles y plazas públicas de esta ciudad, al principio de cada verano, ó sea en los meses de Mayo y Junio, y en tantas veces cuantas me las mandare la I. Municipalidad. De consiguiente, sin esperar notificación del I. C., estoy obligado á rozar en los meses de Mayo y Junio, y previa notificación del mismo, antes ó después de los referidos meses; mas como por las publicaciones de los diarios de esta ciudad, me he impuesto de la equivocación que ha sufrido el I. C. en su antepenúltima sesión interponiendo dicha cláusula, guiado como siempre, de la mejor buena fe, no he trepidado en aclarar que estoy obligado á dar principio á este trabajo, antes ó después de los mencionados meses, previa notificación del I. C., pues en el contrato ímp exp y en la cláusula 3ª dice y demás, dice decit y además, equivocación de imprenta que ha dado lugar á la mala interpretación del I. C.

Pongo, pues, en conocimiento de Ud., señor Presidente, á fin de que se digno hacerlo trascender á la I.

Corporación Municipal, que desde esta fecha, he dado principio á la rozar, empleando cincuenta trabajadores que al mando de cinco sobrestantes, están colocados en distintas calles de la ciudad; pero como este trabajo me costará un gasto mensual de más de trescientos sueros, suplico á Ud. se digno confiar al señor Tesorero Municipal, á fin de que cumpla con el pago mensual á que está obligado según la cláusula diez y ocho del respectivo contrato.

Dios guarde á Ud.
J. M. CAMPOS AMADOR.
El señor Presidente dijo que el Contralista le habla manifestado que tenía á su favor un saldo de 7.000 sueros, que le adeudaba la Tesorería.

Quedó aclarado con esto el artículo 3º del Contrato.

Se puso en conocimiento del Concejo un informe del doctor Rendón, sobre tres propuestas para la colocación de guías de agua potable á las escuelas públicas.

El señor Huado solicitó el rechazo del informe, desde que no hay agua, según comunicaron los empresarios, ó que si se pensaba en colocar siempre guías se ocupara á un plomero que le había dicho sólo cobraría \$/. 0.60 por metro, con lo que la perforación vendría á salir casi gratis.

El doctor Rendón pidió igualmente el rechazo del informe que había presentado.

El señor García Drouet hizo presente que no sólo á las escuelas había que colocar cañerías, sino también á los cuarteles.

Se acordó pedir su propuesta al plomero propuesto por el señor Huado.

Se leyó el informe de los señores concejeros Amador y Navarrete sobre la solicitud del señor Anacanis Medina, á la que fué desfavorable.

Después se presentó otra solicitud del mismo señor Medina.

Habiendo puntos contrarios al Régimen interior, se devolvieron ambas peticiones, y se acordó que el peticionario presente otra nueva que explique claramente lo que desea.

Después de unos momentos se levantó la sesión, quedando los señores concejeros convocados para hoy á las tres de la tarde.

Obra patriótica.—A continuación publicamos la circular que la "Compañía Nueve de Octubre," ha pasado á varias personas de filantropía reconocida, á fin de allegar fondos para concluir el depósito que están fabricando en la calle Nueve de Octubre.

Como el abnegado cuerpo de Bomberos cuenta con la simpatía general, estamos seguros que al llamamiento de una de sus compañías que lleva el nombre de una de las fechas más gloriosas de la Historia Patria, responderán como siempre lo hacen nuestros concidudadanos con creces.

Hé aquí la circular:
Compañía Nueve de Octubre N° 11.
—Guayaquil, 18 de Abril de 1893.

Señor:
Los que suscriben, y en su nombre, por todos los demás miembros de la Compañía Nueve de Octubre N° 11, solicitamos de su patriotismo y de su gran decisión que tiene por el Cuerpo de Bomberos, se digno coadyuvar al noble objeto que nos hemos propuesto, cual es el de dotar con un depósito propio á nuestra Compañía.

Encontrándose ya casi á su terminación y paralizada la fábrica por falta de recursos, nos tomamos la libertad de molestar á Ud. á fin de que se sirva ayudarnos con lo que tenga á bien contribuir.

Por tan señalado servicio le quedará muy agradecidos.
Sus afectuosos y S. S.
Por el Comandante, F. SALCEDO B.

JUAN LOMBERIA,
Encargado.
OFICIALES.

Benigno Andrade.—Mateo Fetaud.
—Andrés Comba.—Ricardo Llerena.
—Manuel A. Franco y Pedro O. Paredes.

TESORERO,
FRANCISCO ROBLES.

Nota.—La cuota con que Ud. tenga á bien contribuir, dígnese entregarla á los señores Juan Lombedia, calle de Pichincha N° 33, y Benigno Andrade, calle de América, Pichincha N° 11, ó en su defecto á la Comisión que se nombrará para recabar fondos en beneficio de dicho depósito.

Robo escandaloso.—En la conciencia pública está lo deficiente que es entre nosotros la administración de Justicia, la prensa ilustrada ha manifestado la insuficiencia de nuestras leyes y las reformas necesarias para la buena marcha administrativa y las esperanzas que abrigaba de que los representantes del pueblo hicieran algo en los Congresos que tendiera á quitar las rémoras con que hoy tropieza la ilustración y buena fé de los jueces

que desean administrar justicia, pero que se ven obligadas á seguir á paso de tortuga la tramitación de las causas.

Mientras tanto, los Padres Conscriptos se reúnen, y en discusiones estériles, gastan su erudición, pasan el tiempo y frustrando las esperanzas que en ellos se tenían fundadas, dejan las cosas si posible es en peores condiciones que antes.

La criminalidad aumenta; los rárabos, esa turba de prevaricadores y juerteros toman asiento en los juzgados y oficinas públicas y con el mayor cinismo, descaro é insolencia se presentan y rozan entre los hombres honrados á arrebatarse las causas en la misma presencia de los jueces, y á la vista de las autoridades.

En el seno de la Excelentísima Corte Superior de este Distrito se pierden varias causas sin saberlo cómo. Este escándalo, es el colmo á que puede llegar la audacia y la mala fé. Sobre quien caerá ahora el peso de la ley?

No lo sabemos; pero si estamos ciertos que el origen del robo escandaloso que hoy se ha cometido, se debe quitar á la buena fé con que se admiten empleados subalternos de mala ley, en esa oficina.

insuficiencia de nuestras leyes, en las mismas faltas de que ellas se dolieron.

Para conocimiento del público, insertamos por ahora las causas robadas.
"De la Excmo. Corte Superior de Justicia han desaparecido las causas siguientes: la seguida por Indalecio Pazmiño contra Francisco Serrano, por calumnias é injurias; la id. seguida por Nicanor Chopitea, contra Santiago Santos por suma de sueros; la id. seguida por Antonio Benitez & Cía. contra Fortunato Balazore y tercería de Dominga Ajlla; y dos expedientes más de Toruato Mortola y José Segale contra Andrés T. Pínasco, por cantidad de sueros."

Por el correo de hoy hemos recibido los siguientes periódicos: "Diario Oficial," "El Republicano," "El Industrial," "El Heraldico," y una hoja suelta con el rubro "Ya llegó el Heraldico;" de Quito, más la "Revista Municipal" de Riobamba.

COMPRIMOS DE VICHY DE FEIDT
Leemos en "El Republicano" de Quito:

NUEVA ADQUISICIÓN PARA LA LITERATURA PATRIA.—Acaba de darse á luz el tomo tercero de la notable "Historia del Ecuador," que está escribiendo el tan inteligente como laborioso Sr. Dr. D. Federico González Salazar, digno Arcediano de esta Catedral.

No hemos leído todavía el volumen de que hablamos; pero desde luego podemos asegurar que él debe asemejarse á los dos anteriores, en lo profundo y circunstanciado de las disquisiciones históricas y en lo agradables correcto y magistral de la narración. Contiene la exposición de los sucesos, ocurridos durante nuestra época colonial, hasta que en 1809, el alba de nuestra independencia. Felicitamos al Ecuador por el nuevo libro con que se enriquece su historia, y agradecemos sinceramente al Sr. González por el ejemplar que caballerosamente se ha servido enviarnos.

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA.—Por renuncia del Sr. D. Benjamín Chiriboga, ha sido nombrado, para el empleo de que hablamos, el Sr. D. Genaro Larrea. La separación del primero de estos señores es debida al fallecimiento del Sr. D. Félix Sáenz, que fué Senador por la provincia del Chimborazo. Habiendo llegado á descubrir el Sr. Chiriboga que él es quien debe reemplazar al Sr. Sáenz, ha tenido que renunciar la Gobernación, con la franqueza y recti ud. que cumplen á un caballero de sus principios y conducta. Con pena ha aceptado esta dimisión el Presidente de la República; y, para reemplazar á ciudadano no distinguido, se ha fijado en el Sr. Larrea, sujeto igualmente digno de toda la confianza del Gobierno, por las excelentes prendas que en la sociedad le hacen sobresalir, asegurándole el aprecio público. Saludamos atentamente al nuevo Gobernador después de manifestarle al Sr. Chiriboga la constancia con que le estimamos, sea cual fuere la posición en que se halle.

EL MÉDICO PRÁCTICO DOMÉSTICO. La importante obra que, con este título, está colocando en esta Capital el estimable caballero Sr. Dr. Claudio Valdés S., como agente de la casa editora Griffin & Campbell (Canadá), ha conseguido en este lugar numerosos suscriptores, que, como nosotros y esta revista, la obra por sí mismos, estiman como necesaria la posesión de ella. Las personas que deseen tener esta joya científica, deben apresurarse á tomar la respectiva suscripción, sin la cual no podrán conseguir la obra á que aludimos.

VINOS

CHILENOS LEGÍTIMOS PUROS Y GARANTIZADOS

de las mas acreditadas haciendas de Chile.
Por Mayor y Menor, en barriles y en cajas bien en depósito, Calle de Luque N° 62, los señores:

ARRARAS Y CUELLO.

CLASES DE VINOS.

Urmenea.	Oporto tinto, dulce.
Sabersaux.	Oporto especial.
Erasuria, Panqueha.	Jerez, Seco
Chaca Oltro.	Totoral, Burdeos.
Sauterne, Superior	Totoral Burdeos, superior.
Vino tinto, Canqueus.	Santa Fé, tinto seco.
Vino tinto, Añejo dulce Canqueus.	Blanco seco.
Oporto blanco, abocado	Blanco dulce.
Id. id. dulce.	Blanco dulce, superior.
Escorial Panqueha.	Blanco Moscatel, extra.

También tienen en venta HARINA fresca superior, de los acreditados Molinos de Coronel que compete en calidad con la de California, MARCA CILINDRO, EXTRA.

GRAN TALLER DE SASTRERIA DE MIGUEL ALBURQUERQUE.

Calle de Luque N° 24.—Apartado N° 247.

PRECISION EN LAS MEDIDAS Y ELEGANCIA EN LOS CORTES.



BARATURA EN LOS PRECIOS Y EXACTITUD EN LOS COMPROMISOS.

Constante y variado surtido de telas de las mejores fábricas de Inglaterra, Francia. Los trabajos se ejecutan con arreglo á los figurines más á la moda. Se cuenta con operarios hábiles y todo se hace con esmero y puntualidad. Los precios son los más módicos en relación con la calidad de los géneros y lo abundante de la mano de obra.

Paños, casimires, driles y telas para forro, acaban de recibirse en un surtido esquisito para llenar los pedidos de todas las personas que gusten leer buenas telas!
Enero 24 de 1893. 6 m.

LA AGENCIA FUNERARIA.

DE

JUAN A. LARRETA.

Calle del Teatro N° 37 Telefono N° 239 y 253.

Ofrece desde esta fecha, á su clientela y al público en general.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Que no admite competencia con ningún otro establecimiento de su clase.
Guayaquil, Febrero 8 de 1893.

EXPEDICION PERIODISTICA.

La suscripción á los números que se publican del periódico viajero "El Condor Ecuatoriano" y á un ejemplar de la obra "La América Latina", vale \$t. 8, de los cuales \$t. 5 al contado y \$t. 3 al recibir la obra.

El precio de los avisos para el periódico viajero, se arreglará convencionalmente hasta el 13 de Abril próximo.

Los Agentes encargados de obtener suscripciones son los señores J. A. Castillo, José Guillaume, Víctor Samuel Hernández, Francisco A. Campos, Antonio Silva y Joaquín Gallegos del Campo.

Terminará la suscripción abierta el 15 de Abril próximo.
José A. Campos.—Luciano Corral.
Guayaquil, Marzo 29 de 1893.

"LOS ANDES."

FUNDADO EL AÑO 1863
PUBLICACION DIARIA

Precios de suscripción.

PAGO ADELANTADO.

Suscripción mensual.....	S/ 1.
Id. trimestral.....	" 3.
Id. semestral.....	" 5.
Id. anual.....	" 10.
Número suelto.....	" 10 CTS

En el Extranjero.

Semestre.....	S/ 7
Año.....	" 10.

Tarifa para Avisos.

1 vez 3 ves 6 ves 10 vs 15 v 1 m 2 m 3 m 6 m 12 m

Hasta 2 plgas.	S. 1.	1. 50	2. 50	3. 50	4. 5	5. 8	10. 20	30. 30
" 3	S. 1.	1. 50	2. 20	3. 50	4. 5	5. 10	14. 22	35. 35
2 plgs., 4 2 clms.	2.	3.	4. 50	5. 50	6. 50	8. 10	15. 20	35. 40
3 " " "	3.	4. 50	5. 50	6. 50	8. 10	15. 20	35. 60	
4 " " "	4.	5. 50	6. 50	7. 50	8. 10	12. 18	25. 40	70. 70
5 " " "	5.	6. 50	7. 50	8. 50	10. 14	22. 30	55. 90	
6 " " "	6.	7. 50	8. 50	10. 12	16. 26	35. 65	110. 110	
1 columna.....	8. S.	12.	14.	16.	18.	22.	40.	50. 80. 150.

Avisos en la 3ª página 25 oyo de recargo.
Avisos en crónica 50 oyo de recargo.

Toda publicación deberá pagarse adelantada.
La empresa no remitirá ninguna suscripción sino viene acompañada del respectivo valor.
Todo original debe venir acompañado de la respectiva firma de responsabilidad exigida por la ley.
La redacción no devuelve ningún original aun en el caso de no publicarse.

LA BOLSA

SALON PRINCIPAL.

Refrescos.-Coktails.-Bit-
ters.--Champagne.--Vinos
generosos.--Sandwichs.-Co-
nag fino.--Agua Apolinaris
Coca.-Conservas.-Cerveza.
de toda clase.

Calle de Pichincha Nos. 88 y 90, y de
Illingworth N° 23.
TELÉFONO N° 375.
Guayaquil, Enero 2 de 1893. 3 meses.

LA SALUD DE LA MUJER

conservadas por las
PILDORAS TOCLOGICAS DEL DR. N. BOLET

Veinte y cinco años de éxito constante aseguran la
excelencia de este maravilloso específico.

El uso de las
PILDORAS TOCLOGICAS,
ha hecho un cambio radical en el tratamiento de las en-
fermedades peculiares a la mujer, así casada como sol-
tera.

Representantes de grandes Naciones en Europa y
América, certifican su excelencia.

BOTICARIOS Y DROGUISTAS aseveran la venta de MI-
LLARES DE CAJITAS.

Curan los achaques peculiares al bello sexo, por es-
te conservan y aumentan la lozanía y belleza de la mujer.
Bajo juramento asegura el autor que no contienen
ninguna droga nociva a la salud.

Solicítense el folleto "LA SALUD DE LA MUJER."

EL AFAMADO REMEDIO

DEL
DR. LOWRY,

Medicina segura para la curación radical

DE LA DEBILIDAD NERVIOSA, LA ESPERMATORREA, LA PERDIDA DE VIGOR SEMINAL, LA ESTERILIDAD, EL AGOTAMIENTO PREMATURO, LA INFOTENCIA, LA PERDIDA DE LA POTENCIA VIRIL, LA IMPOTENCIA.

y todas las enfermedades que tienen su origen en la DEBILIDAD NERVIOSA y en la DEBILIDAD GENERAL. Para los ATAQUES EPILÉPTICOS, COREA LA MELANCOLIA, LA JAQUECA NERVIOSA, LA DEPRESIÓN DEL ESPÍRITU, que son los resultados de la IMPOTENCIA del DESARREGLO GENERAL DEL SISTEMA.

PRECIO: un peso por cajal
UNLLAMAMIENTO A LOS AFLI-
JIDOS.

Desco hacer saber que este Especifico es el mejor de todos los agentes medicinales para la curación de la DEBILIDAD NERVIOSA; LA JAQUECA NERVIOSA; LA ESPERMATORREA LA IMPOTENCIA. Estos desórdenes son el resultado de la ignorancia y de los abusos de la juventud en los placeres y en el omnisismo, el mayor de los vicios y el más horrible de los crímenes, que tracen más miserias al género humano que cualquier otra enfermedad. La destrucción de la vida por este PECADO DE LOS PECADOS no puede describirse adecuadamente ni la inmensidad de males que engenten. Sus efectos y desmoralización en el hombre no tiene paralelo.

Mi experiencia en el tratamiento de estas enfermedades me ha mostrado y hecho ver los terribles efectos causados por este vicio de la MASTURBACION, con sus consecuencias LAS EMISIONES INVOLUNTARIAS, LA DEBILIDAD, LA FOSTRACION DE LAS FUERZAS, LA PARALISIS DE LA EPILIPSEA, LAS AFECCIONES NERVIOSAS DE VARIAS ESPECIES, LOS DOLORS Y LAS ENFERMEDADES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, LA PERDIDA DEL SUEÑO, LOS PENSA-
MIENTOS SUICIDAS y una larga complicada serie de dolencias.

EL AFAMADO REMEDIO DEL DR. LOWRY.
SE VENDE EN TODAS LAS DROGUERIAS Y BOTICAS DEL MUNDO
Depósito y Laboratorio del REMEDIO DEL DR. LOWRY.
N° 7 WEST 31st STREET,
NUEVA YORK, E. U. A.

Guayaquil, Marzo 7 de 1893.

VERDADEROS
COLLARES ROYER
ELECTRO-MAGNETICOS
CONTRA LAS CONVULSIONES
Y para facilitar la Dentición de los Niños.

Los Collares de Royer son los únicos que preservan verdaderamente a los Niños de las Convulsiones, auxiliando al mismo tiempo la Dentición.

El Doctor BROCHARD, profesor de Medicina de la Universidad de París, reacciona de los Collares de Royer, que él ha usado, dice lo siguiente: "Después de haber usado el Collar de Royer, he visto que me ha sido de gran utilidad en el gran número de preguntas que me han sido dirigidas, dice a sus lectores que pueden emplear con toda confianza el COLLAR de ROYER, que es el único que produce los mejores resultados en los niños, desde más de 25 años, y que por su sencillez ha valido para su autor los mayores elogios. La simplicidad que de él se desprende es el motivo de su éxito, y la razón por la cual se recomienda a los padres de familia que rodean las mandíbulas una ligera extensión que no puede ser violentamente sino muy saludable en el momento de la dentición para evitar las convulsiones." (Perfolio La Jeune Mere, año de 1876).

ESCRIBIR QUE CADA CADA LLEVE LA MARCA DE FABRICA BRUYA Y LA FIERA:
ROYER, Farmacia, 225, Rue St-Meriti PARIS. - DEPÓSITO EN SALA FARMACIA.

VINO DE BUGEAUD
TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

El mejor y el mas agradable de los tónicos, recetado por las celebridades medicas de Paris en la ANEMIA, la GOROSIS, las FIEBRES de toda clase, las ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO las CONVALESCENCIAS.

Por Mayor: P. LEBEAULT & C^o, 5, Rue Bourg-Abbé, PARIS.
SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

En Guayaquil: J. PAYESE, FLORES OYANEDA, C. LOPEZ LASCANO.

GRAJEAS DEMAZIERE
CÁSCARA SAGRADA (Dosis de 8 o gr. 12 de Polvo. Tridarse mañana al ESTRENIAMIENTO. El mas ACTIVO de los FERRUGINOSOS. No produce estreñimiento. PARIS. G. DEMAZIERE, 71, av. de Villiers. - Muestras gratis a los Médicos. En Guayaquil: J. PAYESE; - A. RASCH & C

VINO DEFRESNE
Toni-Nutritivo CON PEPTONA

ADOPTADO OFICIALMENTE PARA LA ARMADA Y LOS HOSPITALES DE PARIS

El vino de Peptona Defresne es el mas precioso de los tónicos; contiene el hierro líquido y el extracto de ca de la corteza de vaca, es el unico tónico hipocritico natural y completo.

Este delicioso vino, a parte del apuro, resalta las fuerzas del estomago y mejora la digestión en un momento y en un lugar, porque contiene el ALBEN FOSFOS de las mandíbulas y los nervios, detiene la conuccion, colorea la sangre, aglutina a los niños, y eleva a los jóvenes a las grandes fortalezas.

El vino de Peptona Defresne asegura la nutrición de las personas que quienen la fatiga y las inquietudes, nutran lentamente, nutre a los ancianos, sufre los peligros del crecimiento en los jóvenes, nutre las fuerzas de la madre, durante la lactancia.

DEFRESNE es el primer preparador del vino de Peptona. Descollar de las imitaciones.

En París: Defresne. En todas Bueñas Farmacias de Francia y del extranjero.

ALMUERZO de las SENORAS
ALIMENTO DE LOS NIÑOS Y DE LOS CONVALESCIENTES

Para remplazar el chocolate de descafeinado a todo punto, y el café con leche cuyos efectos nocivos son perjudiciales a la salud de las señoras, los médicos recomiendan el almuerzo de las señoras de Beaumont. Alimento ligero, agradable y muy nutritivo, que también resalta a los niños, e los fortalece a las personas debiles, no sea nociva a todos aquellos que necesitan fortificación. - PARIS, 83, rue Vivienne.

ITINERARIO COMBINADO.— De la P. S. N. C. y C. S. A. de Vapores, para los meses de Abril, Mayo, Junio.

LLEGADAS.
ABRIL.
17 "Mapocho", de Panamá, con mala americana.
20 "Casma", de Chiriquí, Panamá é intermedios.
22 "Cachapual", de Valparaiso é intermedios.
24 "Arcequia", de Panamá, con malas inglesa, americana y francesa.
29 "Mendoza", de Valparaiso é intermedios.
MAYO.
1 "Cachapual", de Panamá, con mala americana.
4 "Quito", de Panamá é intermedios.
6 "Imperial", de Valparaiso é intermedios.
8 "Mendoza", de Panamá, con malas inglesa, americana y francesa.
13 "Puno", de Valparaiso é intermedios.
15 "Imperial", de Panamá, con mala americana.
18 "Casma", de Chiriquí, Panamá é intermedios.
20 "Aconcagua", de Valparaiso é intermedios (incluso Tumbes).
22 "Puno", de Panamá, con malas inglesa y americana.
27 "Santiago", de Valparaiso é intermedios.
29 "Aconcagua", de Panamá, con mala francesa.
JUNIO.
1 "Quito", de Panamá é intermedios.
3 "Mapocho", de Valparaiso é intermedios.
5 "Santiago", de Panamá, con malas inglesa, americana y francesa.
10 "Arcequia", de Valparaiso é intermedios.
12 "Mapocho", de Panamá, con mala americana.
15 "Casma", de Chiriquí, Panamá é intermedios.
17 "Cachapual", de Valparaiso é intermedios.
19 "Arcequia", de Panamá, con malas inglesa y americana.
24 "Mendoza", de Valparaiso é intermedios, (incluso Tumbes).
N. B.— El Vapor caltero "Casma" no toca en Cayo.

SALIDAS.
ABRIL.
17 "Mapocho", para Valparaiso é intermedios.
21 "Casma", para Panamá, Chiriquí é intermedios.
22 "Cachapual", para Panamá, con malas inglesa y americana.
24 "Arcequia", para Valparaiso é intermedios.
29 "Mendoza", para Panamá.
MAYO.
1 "Cachapual", para Valparaiso é intermedios, (incluso Tumbes).
6 "Imperial", para Panamá, con malas inglesa, americana y francesa.
6 "Quito", para Panamá é intermedios.
8 "Mendoza", para Valparaiso é intermedios.
10 "Puno", para Panamá, con malas americana y francesa.
15 "Imperial", para Valparaiso é intermedios.
19 "Casma", para Panamá, Chiriquí é intermedios.
20 "Aconcagua", para Valparaiso, con malas inglesa y americana.
22 "Puno", para Valparaiso é intermedios.
27 "Santiago", para Panamá con malas americana y francesa.
29 "Aconcagua", para Valparaiso é intermedios.
JUNIO.
3 "Quito", para Panamá é intermedios.
3 "Mapocho", para Panamá, con malas inglesa, americana y francesa.
5 "Santiago", para Valparaiso é intermedios, (incluso Tumbes).
10 "Arcequia", para Panamá
12 "Mapocho", para Valparaiso é intermedios.
16 "Casma", para Panamá, Chiriquí é intermedios.
17 "Cachapual", para Panamá, con malas inglesa, americana y francesa.
18 "Arcequia", para Valparaiso é intermedios.
24 "Mendoza", para Panamá, con malas america y francesa.

FERNANDO H. LEVOYER.— ofrece al público sus servicios como afinador y tocador de piano para Bales 83 - Calle de la "Industria" interseccion con la "Artesanos" N° 75. Guayaquil, Marzo 21 de 1893.

Imp. de "Los Andes."